y remitir a la Junta de Patronato de la Mutualidad Notarial un certificado de servicios, al objeto de que por dicha Junta se fije una pensión y demás beneficios mutualistas que sean procedentes.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta Directiva y demás efectos.

Madrid, 20 de agosto de 1986.-El Director general, Gregorio

García Ancos.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Madrid.

## MINISTERIO DE DEFENSA

REAL DECRETO 1826/1986, de 3 de septiembre, por 24144 el que se dispone pase a situación de Segunda Reserva el General de Brigada del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos, Escala de Ingenieros Aeronáuticos, en situación de Reserva Activa, don José María Aznar Arizeun

De conformidad con lo establecido en la disposición transitoria primera del Real Decreto 1128/1985, de 3 de julio,
Vengo a disponer que el General de Brigada del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos, Escala de Ingenieros Aeronáuticos, en situación de Reserva Activa, don José Maria Aznar Arizcun, pase a la situación de Segunda Reserva el día 10 de septiembre de 1986, fecha en que cumple la edad reglamentaria, correspondiéndole la percepción, por una sola vez de 401.352 pesetas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.º del Real Decreto 306/1985, de 20 de febrero y en la disposición transitoria segunda del Real Decreto 1128/1985, de 3 de julio.

Dado en Madrid a 3 de septiembre de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa, NARCISO SERRA SERRA

REAL DECRETO 1827/1986, de 3 de septiembre, por 24145 el que se dispone pase a la situación de Reserva Activa el General de Brigada del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos, Escala de Ingenieros Aeronáuticos, don José Rodriguez Baltar.

En aplicación de lo dispuesto en la Ley 20/1981, de 6 de julio, desarrollada por el Real Decreto 1611/1981, de 24 de julio, Vengo a disponer que el General de Brigada del Cuerpo de

Ingenieros Aeronáuticos, don José Rodríguez Baltar, pase a la situación de Reserva Activa el día 7 de septiembre de 1986, fecha en que cumple la edad reglamentaria.

Dado en Madrid a 3 de septiembre de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa, NARCISO SERRA SERRA

24146

REAL DECRETO 1828/1986, de 3 de septiembre, por el que se dispone pase a la situación de Segunda Reserva el General de Brigada del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos, Escala de Ingenieros Aeronáuticos, en situación de Reserva Activa, don Robustiano Villaescusa Ferrero.

De conformidad con lo establecido en la disposición transitoria primera del Real Decreto 1128/1985, de 3 de julio, Vengo en disponer que el General de Brigada del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos, Escala de Ingenieros Aeronáuticos, en situación de Reserva Activa, don Robustiano Villaescusa Ferrero, pase a la situación de Segunda Reserva el día 8 de septiembre de 1986, fecha en que cumple la edad reglamentaria, correspondiéndole la percepción, por una sola vez de 401.352 pesetas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo segundo del Real Decreto 305/1985, de 20 de febrero y la disposición transitoria segunda del Real Decreto 1128/1985, de 3 de julio.

Dado en Madrid a 3 de septiembre de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa. NARCISO SERRA SERRA

REAL DECRETO 1829/1986, de 5 de septiembre, por el que se dispone pase a la situación de Reserva Activa el General de División del Estado Mayor General del 24147 Ejército del Aire, grupo B, don Felipe Sequeiros Bores.

En aplicación de lo dispuesto en la Ley 20/1981, de 6 de julio, desarrollada por el Real Decreto 1611/1981, de 24 de julio, Vengo en disponer que el General de División del Estado

Mayor General del Ejército del Aire, grupo B, don Felipe Sequeiros Bores, pase a la situación de Reserva Activa el día 8 de septiembre de 1986, fecha en que cumple la edad reglamentaria, continuando como Presidente del Patronato de Casas del Ramo del Aire.

Dado en Madrid a 5 de septiembre de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa NARCISO SERRA SERRA

REAL DECRETO 1830/1986, de 5 de septiembre, por el que se dispone el pase a la situación de Segunda Reserva del General de División del Ejército de Tierra 24148 don Vicente Llorca Llorca.

Por aplicación de lo dispuesto en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 20/1981, de 6 de julio, y artículo único, las disposiciones transitorias primera f) y segunda del Real Decreto 1128/1985, de 3 de julio, así como el artículo 2.º del Real Decreto 306/1985. de 20 de

Vengo en disponer que el General de División del Ejército de Tierra don Vicente Llorca Llorca pase a la situación de Segunda Reserva el día 9 de septiembre de 1986, fecha en que cumple la edad reglamentaria, cesando en la situación de Reserva Activa. Se le reconoce el derecho a percibir por una sola vez, con carácter global, el importe correspondiente à un integro de 413.024 pesetas.

Dado en Madrid a 5 de septiembre de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa, NARCISO SERRA SERRA

## **MINISTERIO** DE ECONOMIA Y HACIENDA

24149 REAL DECRETO 1831/1986, de 5 de septiembre, por el que se dispone el cese en el cargo de Secretario general de Economía y Planificación de don Miguel Muñiz de las Cuevas.

A propuesta del Ministro de Economía y Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 5 de septiembre de 1986.

Vengo a disponer el cese, por pase a otro destino, en el cargo de Secretario general de Economía y Planificación de don Miguel Muñiz de las Cuevas, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid a 5 de septiembre de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Economia y Hacienda. CARLOS SOLCHAGA CATALAN

REAL DECRETO 1832/1986, de 5 de septiembre, por 24150 el que cesa en el cargo de Consejero de la «Compañía Telefónica Nacional de España», en representación del Gobierno, don Miguel Martín Fernández.

De conformidad con lo previsto en la base octava de las aprobadas por Decreto de 31 de octubre de 1986, reguladoras del Convenio entre el Estado y la «Compañía Telefônica Nacional de España», y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 5 de septiembre de 1986,

Vengo en disponer cese en el cargo de Consejero de la «Compania Telefónica Nacional de España», en representación del Gobierno, don Miguel Martin Fernández.

Dado en Madrid a 5 de septiembre de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Economía y Hacienda. CARLOS SOLCHAGA CATALAN

REAL DECRETO 1833/1986, de 5 de septiembre, por 24151 el que se nombra a don Miguel Muñiz de las Cuevas Presidente del Instituto de Crédito Oficial.

A propuesta del Ministro de Economía y Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 5 de septiembre de 1986, Vengo en nombrar Presidente del Instituto de Crédito Oficial a

don Miguel Muñiz de las Cuevas.

Dado en Madrid a 5 de septiembre de 1986.

JUAN CARLOS R.

E) Ministro de Economía y Hacienda, CARLOS SOLCHAGA CATALAN

24152 REAL DECRETO 1834/1986, de 5 de septiembre, por el que se nombra Secretario general de Economía y Planificación a don Pedro Pérez Fernández.

A propuesta del Ministro de Economía y Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 5 de septiembre de 1986, Vengo en nombrar Secretario general de Economía y Planifica-

ción a don Pedro Pérez Fernández.

Dado en Madrid a 5 de septiembre de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Economía y Hacienda. CARLOS SOLCHAGA CATALAN

REAL DECRETO 1835/1986, de 5 de septiembre, por 24153 el que se nombra Directora general de Recaudación a dona María del Sol Hernández Olmo.

A propuesta del Ministro de Economía y Hacienda y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 5 de septiembre de 1986,

Vengo en nombrar Directora general de Recaudación a doña María del Sol Hernández Olmo.

Dado en Madrid a 5 de septiembre de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Economía y Hacienda, CARLOS SOLCHAGA CATALAN

24154 REAL DECRETO 1836/1986, de 5 de septiembre. por el que nombra Consejero de la «Compañía Telefónica Nacional de España», en representación del Gobierno, a don José María García Alonso.

De conformidad con lo previsto en la base octava de las aprobadas por Decreto de 31 de octubre de 1986, reguladoras del

Convenio entre el Estado y la «Compañía Telefónica Nacional de España», y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del dia 5 de septiembre de 1986,

Vengo en nombrar Consejero de la «Compañía Telefónica Nacional de España», en representación del Gobierno, a don José

Maria García Alonso

Dado en Madrid a 5 de septiembre de 1986.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Economia y Hacienda. CARLOS SOLCHAGA CATALAN

## MINISTERIO DEL INTERIOR

RESOLUCION de 14 de agosto de 1986, de la Dirección General de la Guardia Civil, por la que se 24155 destina al Subteniente don Serafin Peral Pérez al Parque de Automovilismo, Servicio de Cooperativas (Madrid)

Excmo. Sr.: En virtud de las atribuciones que me confiere el apartado 6.º de la Orden del Ministerio del Interior, de 8 de abril apartado o. de la Orden del Ministerio del Interior, de 8 de abril de 1986, por la que se determina, con carácter transitorio, el régimen de provisión de vacantes en el Cuerpo de la Guardia Civil y de acuerdo con lo previsto en el apartado 1.º de la misma, previo conocimiento del Director de la Seguridad del Estado, he tenido a bien destinar, con carácter voluntario, al Subteniente en situación de Reserva Activa don Serafin Peral Pérez al Parque de Automovilismo, Servicio de Cooperativas (Madrid).

El mencionado destino cubre vacante de la clase C, tipo 1.°, anunciada por Resolución de 18 de junio de 1986, de esta Dirección («Boletín Oficial del Estado» número 161, disposición

17.988). La situación anterior del referido Suboficial lo era a las órdenes

det excelentísimo señor Ministro de Defensa. Este destino se confiere por un plazo máximo de tres años, a partir del 1 de septiembre de 1986.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos. Madrid, 14 de agosto de 1986.-El Director general, Teniente General, José A. Sáenz de Santa María y Tinturé.

Exemo. Sr. Subdirector general de la Guardia Civil.

RESOLUCION de 14 de agosto de 1986, de la Dirección General de la Guardia Civil, por la que se 24156 destina a Jeses y Oficiales del Cuerpo.

Exemo. Sr.: En virtud de las atribuciones que me confiere el apartado quinto de la Orden del Ministerio del Interior de 8 de abril de 1986, por la que se determina con carácter transitorio el régimen de provisión de vacantes en el Cuerpo de la Guardia Civil y, de acuerdo con lo previsto en el apartado primero de la misma, previo conocimiento del Director de la Seguridad del Estado y con la conformidad del Ministro del Interior, he tenido a bien destinar, para ocupar las vacantes que se indican a los Jefes y Oficiales de la Guardia Civil que se relacionan en el anexo adjunto.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos. Madrid, 14 de agosto de 1986.-El Director general, Teniente General, José A. Sáenz de Santa María y Tinturé.

Exemo. Sr. Subdirector general de la Guardia Civil.

## ANEXO QUE SE CITA

Vacante anunciada por Resolución	Nombre y destino	Carácter destino	Disposición aplicada	Situación anterior
19393 BOE 172/1986	Teniente Coronel don José Pantojo Romero, a la PLM de la Agrupación de Tráfico (Madrid). Dirección General de Tráfico. B-1	]	Art. 18 RPV	Disponible y agregado por ascenso en la PLM de la Agrupación de Tráfico.